UNIVERSIDAD DE COLIMA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 002/2017 ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECÓNOMICA

L

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 07 de julio de 2017, se reúnen en el aula 6A de la Unidad de Desarrollo del Personal Académico, Campus Central de la Universidad de Colima, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia Las Víboras de esta Ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación señalada, en la presente acta, por la convocante los funcionarios suniversitarios: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ. Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos, MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO, Secretario Ejecutivo; como Vocales: C.P., JUAN CARLOS VARGAS LEPE, Coordinador General Administrativo y Financiero, LIC. ELÌAS FLORES GARCÍA, Abogado General, DRA. MARTHA ALICIA MAGAÑA ECHEVERRÍA, Coordinadora de Planeación y Desarrollo Institucional, C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO, Tesorero General, C.P. OCTAVIO ENRIQUE DEL TORO MORENTÍN, Director de Patrimonio Universitario; como Invitado Especial, el MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE, Contralor Social; como Asesores Técnicos: MTI. JOSÉ CEJA LLAMAS, ING. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO SANTANA, M.C. ORVIL ZAIZ CEJA LLAMAS, MTI. ROBERTO RAFAEL VILLEGAS AGUAYO, ING. HERNÁN ADALID ESCALERA PÉREZ y LIC. JOSÉ ÁNGEL URIBE PARRA, todos de la DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TELEMATICOS; por parte de los licitantes: C. MARTHA LETICIA ÁVILA PIÑA, de la empresa OFITEC TECNOLOGÍA, S.A DE C.V., C. DIANA MARGARITA ELIZONDO MAGALLÓN, de la empresa TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., C. JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO, C. JULIO MARTÍNEZ PACHECO, de la empresa INGENIERÍA EN SOFTWARE, S.A. DE C.V., C. ALEJANDRA DE **JESÚS QUINTERO GRAJEDA** de la empresa SISTEMAS TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V., FERNANDO PÉREZ RODRÍGUEZ de la empresa AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., CITLALLI MADERA VELASCO, de la empresa ÉTICO ESPECIALISTAS EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V., C. ÓSCAR HERNÁNDEZ NÚÑEZ, de la empresa ARSNET, S.A. DE C.V. y C.P. SERGIO GABRIEL VALADEZ MORALES, de la empresa COMPUCAD, S.A. DE C.V.

Presidió la junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a las diez horas del día de su fecha.

Acto seguido se procedió a llevar a cabo la revisión de la documentación legal presentada por los licitantes, de conformidad con el punto 3 de las Bases de la

presente Licitación.

Licitación Pública Nacional Número 002/2017

5 Madein



Una vez realizada la calificación legal, se procede a abrir los sobres marcados con la letra "A" de conformidad con el punto 4.1 de las bases, así como de sus anexos, habiéndose aceptado, por haber cumplido con lo requerido, las propuestas técnicas de los siguientes licitantes:



Se hace constar que la propuesta del proveedor AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 1 a la 6, de la 9 a la 27, de la 29 a la 32, de la 34 a la 40 y 45; no cumple en las partidas 41 y 42 y no participa en las partidas 7, 8, 28, 33, 43 y 44 de la presente licitación pública nacional.



Se hace constar que la propuesta del proveedor ÉTICO ESPECIALISTAS EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 17 a la 25, de la 33 a la 36, de la 41 a la 44; y no participa en las partidas de la 1 a la 16, de la 26 a la 32, de la 37 a la 40 y la 45 de la presente licitación pública nacional.



Se hace constar que la propuesta del proveedor COMPUCAD, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas 6, de la 9 a la 16, 18, 19, de la 22 a la 25, 27 y 36; no cumple en las partidas de la 1 a la 5; y no participa en las partidas 7, 8, 17, 20, 21, 26, de la 28 a la 35 y de la 37 a la 45 de la Licitación Pública Nacional número 002/2017.



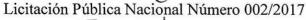
Se hace constar que la empresa INGENIERÍA EN SOFTWARE, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 1 a la 6, 11, 17, 18, 19, de la 22 a la 25, 27, de la 29 a la 36, 41 y 45, no cumple en las partidas 20 y 42; y no participa en la partidas de la 7 a la 10, de la 12 a la 16, 21, 26, 28, de la 37 a la 40, 43 y 44 de la Licitación Pública Nacional número 002/2017.

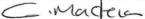


Se hace constar que la propuesta del proveedor JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 1 a la 6, 11, de la 17 a la 25, 27, 28, 30, 31, 33, 41, 42 y 45; y no participa en las partidas de la 7 a la 10, de la 12 a la 16, 26, 29, 32, de la 34 a la 40, 43 y 44, de la Licitación Pública Nacional número 002/2017.

Se hace constar que la propuesta del proveedor OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 1 a la 6, de la 17 a la 20, de la 22 a la 31, de la 33 a la 42 y 45, no cumple en la partida 11; y no participa en las partidas de la 7 a la 10, de la 12 a la 16, 21, 32, 48 y 44 de la Licitación Pública Nacional

número 002/2017.

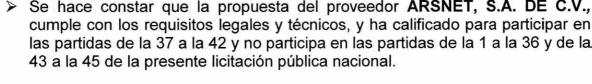








Se hace constar que la propuesta del proveedor ARSNET, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 37 a la 42 y no participa en las partidas de la 1 a la 36 y de la 43 a la 45 de la presente licitación pública nacional.



Se hace constar que la empresa SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 1 a la 7, de la 9 a la 27, de la 29 a la 31, de la 33 a la 45, no cumple en las partidas 8 y 28; y no participa en la partida 32 de la Licitación Pública Nacional número 002/2017.

Se hace constar que la propuesta del proveedor TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 1 a la 6, 11, de la 13 a la 17, de la 20 a la 22, de la 26 a la 29, de la 34 a la 38, 41 y 42, no cumple en las partidas 39 y 40; y no participa en las partidas de la 7 a la 10, 12, 18, 19, 23, 24, 25, de la 30 a la 33 y de la 43 a la 45 de la presente licitación pública nacional.

Se anexa a la presente acta el concentrado de revisión de la documentación legal y técnica de los mismos para los efectos legales conducentes.

Siguiendo con las bases de la presente Licitación, la convocante procede a llevar a cabo, de conformidad con el punto 4.2 de las bases, la apertura de los sobres marcados con la letra "B", Propuesta Económica, análisis y lectura en voz alta de los montos propuestos por los licitantes.

Igualmente, se informó el monto total a que ascienden las propuestas económicas (IVA Incluido) que fueron analizadas en la presente reunión, siendo estos los importes que ofertó cada licitante, mismos que quedaron registrados en el cuadro de ofertas económicas elaborado por el Comité de Adquisiciones, en donde consta en forma inequívoca las cantidades unitarias netas con IVA que corresponden a cada partida que integra la presente licitación, mismo que se agrega a este documento como parte integral del mismo, como Anexo número 1.

No obstante, de haberse realizado en esta junta el análisis legal, técnico y económico, de las propuestas presentadas por los licitantes, este Comité en colaboración con los Asesores Técnicos, se reserva el derecho de realizar un análisis exhaustivo de las mismas, pudiendo variar el resultado informado en la presente acta.

Una vez recibidos los documentos enunciados anteriormente, los representantes de cada una de las empresas participantes signaron en este acto todos los documentos admitidos.

Se hace del conocimiento de los proveedores que respecto de las garantías, el proveedor adjudicado será el responsable del levantamiento y servicio de la garantía en stro. Así mismo, se aclara que la solución máxima para la garantía será de diez

Licitación Pública Nacional Número 002/2017

Madria







días hábiles. Estos requerimientos estarán dispuestos en el contrato de compraventa correspondiente, mismo en el que señalarán las penas por su incumplimiento.

La información correspondiente a este acto se les entrega en copia a cada uno de los licitantes, firmando de conformidad su recepción mediante el estampado de su firma en la presente acta, de igual forma se les comunica que podrán consultar esta información en las direcciones electrónicas http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas/ y www.ucol.mx/proveeduria a más tardar al día siguiente hábil de su fecha.

Se les convoca a los participantes al acto de fallo, el cual se llevará a cabo el miércoles 12 de julio de 2017 a las 12:00 horas en el aula 2-C de la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico, en el Campus Central de la Universidad de Colima, en Av. Universidad # 333, en Colima, Col.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la junta celebrada, levantándose para constancia la presenta acta, siendo las 15:53 horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia a la presente y firmando para la debida constancia los que ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

POR EL COMITÉ

M. EN A. JORGE OSVALDO VILLEGAS **GUTIÉRREZ**

Representante del Presidente del Comité

MTRO, CHRISTIAN J. TORRES ORTÍZ ZERMEÑO

Secretario Ejecutivo

VOCALES

DRA. MARTHA ALICIA MAGAÑA E. Coordinadora de Planeación y

Desarrollo Institucional

LIC. ELÍAS FLORES GARCÍA

Abogado General

C.P. JUAN CARKOS VARGAS LEPE Coordinador General Administrativo y

Financiero

C.P. MIGUEL ÁNGEL ZÁMORA PREC Tesorero General de la Universidad de

Colima

Licitación Pública Nacional Número 002/2017

-Madrie



INVITADO ESPECIAL:

MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE **Contralor Social**

POR LOS ASESORES TÉCNICOS:

ING. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO SANTANA

JOSÉ ÁNGEL URIBE PARRA

MTI. ROBERTO RAFAEL VILLEGAS

MTI. JOSÈ CEJA LLAMAS

M.C. ORVIL ZAIZ CEJA LLAMAS

ING. HERNÁN ADALID ESCALERA

FERNANDO PÉREZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

AVANCES

TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE

C.V.

POR LOS LICITANTES:

ALEJANDRA DE JESÚS QUINTERO **GRAJEDA** DE LA EMPRESA SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V.

DIANA MARGARITA/ELIZONDO MAGALLON DE LA EMPRESA TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

CITLALLI MADERA VELASCO DE LA EMPRESA ÉTICO ESPECIALISTAS EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional Número 002/2017

MARTHA LEVICIA ÁVILA PIÑA DE LA EMPRESA OFITEC TECNOLOGIA S.A DE C.V.

C. JÚLIO MARTÍNEZ PACHECO DE LA ÉMPRESA INGENIERÍA EN SOFTWARE, S.A. DE C.V. JOSÉ LUIS VALENCIA ROMERO

C.P. SERGIO GABRIEL VALADEZ

MORALES

DE LA EMPRESA COMPUCAD, S.A. DE

C.V.

ÓSCAR HÉRNÁNDEZ NÚÑEZ DE LA EMPRESA ARSNET, S.A. DE C.V.







Market Madele



Licitación Pública Nacional Número 002/2017